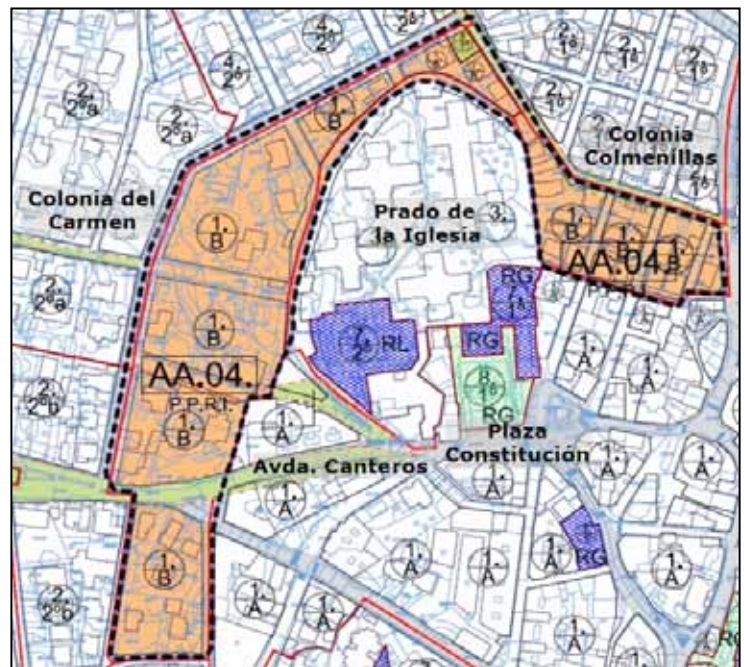




Los planes del Ayuntamiento en "Centro urbano"

- En 1994 el Ayuntamiento aprueba el Plan de Urbanismo (Normas subsidiarias). Además de casi 3000 nuevas viviendas, se definieron las zonas de protección de "Colonias"
 - 4.2 Unifamiliar aislada o agrupada.
 - 2.1 Zona de protección "Colonia de Colmenillas".
 - 2.2 Zona de protección "Colonia del Carmen".
- Diciembre de 2005. El Ayuntamiento aprueba el Avance del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Alpedrete.
- En este nuevo Plan toda la zona 4.2 pasa a ser **1B**. Pasa de unifamiliar a bloques en manzana cerrada. Se incorpora además una manzana de la zona protegida "Colonia del Carmen", que casualmente es donde vive el entonces Concejal de Urbanismo Vicente **Guillén**. Solo una parte se define como AA (Área de actuación) y en ella se declaran **76 viviendas**, el resto no se menciona ni computa a ningún efecto.
- Junio de 2010. Después de airearse un presunto caso de corrupción urbanística, por el cual el actual Concejal de Urbanismo Tomas Carrión **Guillén** se ha de retirar en las votaciones de los Plenos Municipales relacionados con el Plan de Urbanismo, por tener intereses particulares en el mismo, el Equipo de Gobierno del PP busca aliados entre los partidos de la oposición. En el Pleno del pasado día 9 tuvo lugar una aprobación inicial con el **inexplicable voto a favor** de los 2 concejales de **UNPA**. Este partido siempre había defendido, incluso en su programa electoral, la redacción de un nuevo Plan de Urbanismo con el mayor consenso posible entre los partidos, asociaciones y vecinos en general. El día 30, con las correcciones de maquillaje propuestas por UNPA, se produce en pleno la **Aprobación Inicial** que da paso al periodo de alegaciones.
- En esta última versión, se han incorporado 2 grandes áreas de la zona protegida "Colonia del Carmen" y casi **1/4** de la zona protegida "Colonia de Colmenillas". Zonas del casco urbano de calles estrechas y sin espacios para hacer bloques. Ahora ya son un total de **249 viviendas**, lo que supone unos 800 nuevos habitantes con unos 300-400 coches más en el centro del casco urbano.



Aprobado el 30 de junio de 2010